EXCMO. AYUNTAMIENTO
La Carlota
(CÓRDOBA)
Bien de Interés Cultural

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

En La Carlota (Córdoba), siendo las once horas y quince minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los/as siguientes Concejales/as Electos/as, tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019:

Don Antonio Granados Miranda (PSOE).
Doña Laura Bernier Pérez (PSOE).
Don Antonio Carmona Castillo (PSOE).
Doña Carmen Suanes Crespo (PSOE).
Don Francisco Javier Martín Torres (PSOE).
Doña Raquel María Alors Reifs (PSOE).
Don Juan José Gil Gutiérrez (PSOE).
Doña Gema María Baena Hernández (PSOE).
Don José Manuel Reifs Miranda (PSOE).
Don José Carmona Carmona (PSOE).
Doña María Rafaela Rodríguez Aragonés (PSOE).
Don Antonio Rodríguez Hidalgo (PSOE).
Don Orestes Muñoz Ortiz (PP).
Don José Carlos Pedraza Reyes (PP).
Doña Marta Romero Rojas (PP).
Doña María José Espinar Rubio (Ciudadanos Cs).
Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía).

Comparece igualmente la Secretaria de la Corporación que suscribe, Dña. Isabel María García Jaime, que da fe al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota.

A esta Sesión Constitutiva concurren los/las diecisiete Concejales/as Electos/as proclamados por la Junta Electoral de Zona, según consta en la Certificación del Acta de Proclamación que ha sido remitida a este Ayuntamiento.

Seguidamente se procedió, conforme establece la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y el Orden del Día fijado en la convocatoria, que tuvieron el siguiente desarrollo:

PRIMERO.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por la Sra. Secretaria de la Corporación, Doña Isabel Mª García Jaime, se da comienzo a la sesión constitutiva de la Corporación y pasa a dar lectura del precepto legal aplicable, iniciando así su intervención:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 junio, de Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

"1. Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a la elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditación de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4- Realiza la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebra sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes. "

La mesa de edad estará integrada, por el concejal electo de mayor edad, Don José Carmona Carmona y el de menor edad Don José Manuel Reifs Miranda, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante esta Secretaria General de la Corporación que lo es también de esta mesa."

Por la Sra. Secretaria se ruega a don José Carmona Carmona y a don José Manuel Reifs Miranda, se acerquen a la Mesa Presidencial, al objeto de constituir la Mesa de Edad.

Don José Carmona Carmona. Como Presidente de la Mesa de Edad.

Don José Manuel Reifs Miranda. Como Vocal de la Mesa de Edad.

Una vez producido ese hecho, el Sr. Presidente declara constituida la MESA DE EDAD, compuesta por:

Presidente: Don José Carmona Carmona.
Vocal: José Manuel Reifs Miranda.
Secretaria: Isabel María García Jaime.

El presidente de la mesa concede la palabra a la Sra. Secretaria General quien procede a dar cuenta del Acta de proclamación oficial de candidatos electos de la Junta Electoral de Zona de Posadas, circunscripción electoral La Carlota:

"*El municipio de la Carlota cuenta con 10.972 electores para estas elecciones celebradas el pasado día 26 de mayo, de los cuales ejercieron efectivamente su derecho al voto 7.152 votantes. De esos 7.152 sufragios, se contabilizaron 7.069 votos válidos 83 votos nulos y 52 votos en blanco.*

Esos 7.069 votos válidos emitidos, se distribuyeron de la siguiente forma entre las 6 candidaturas presentadas:

Candidatura nº 1. Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: Nº de votos obtenidos 4.124, número de electos 12.

Candidatura nº 2. Partido Popular: Nº de votos obtenidos 1.357, número de electos 3.

Candidatura nº 3. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nº de votos obtenidos 562, número de electos 1.

Candidatura nº 4. Izquierda Unida Andalucía: Nº de votos obtenidos 354, número de electos 1.

Candidatura nº 5. Vox: Nº de votos obtenidos 338, número de electos 0.

Candidatura nº 6. Podemos: Nº de votos obtenidos 282, número de electos 0.

Los señores Concejales Electos proclamados en el Acta de proclamación oficial de electos de la Junta Electoral de Zona y asistentes a la presente sesión, son los siguientes:

Don Antonio Granados Miranda (PSOE).
Doña Laura Bernier Pérez (PSOE).
Don Antonio Carmona Castillo (PSOE).
Doña Carmen Suanes Crespo (PSOE).
Don Francisco Javier Martín Torres (PSOE).
Doña Raquel María Alors Reifs (PSOE).
Don Juan José Gil Gutiérrez (PSOE).
Doña Gema Mª Baena Hernández (PSOE).
Don José Manuel Reifs Miranda (PSOE).
Don José Carmona Carmona (PSOE).
Doña Rafaela Rodríguez Aragonés. (PSOE)
Don Antonio Rodríguez Hidalgo. (PSOE)
Don Orestes Muñoz Ortiz (PP).
Don José Carlos Pedraza Reyes (PP).
Doña Marta Romero Rojas (PP).
Doña María José Espinar Rubio (CIUDADANOS).
Doña Beatriz Mansilla López (IU-LV-CA).”

SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Don José Carmona Carmona, Presidente de la Mesa de Edad, manifiesta que se va a proceder a la comprobación de las Credenciales presentadas por los concejales electos o acreditaciones de la personalidad de los mismos, con base en las certificaciones remitidas al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Asimismo se procede, a comprobar el cumplimiento por parte de los electos de la presentación de las declaraciones preceptivas para su inscripción en el Registro de Intereses.

Don José Carmona Carmona, Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que las credenciales remitidas son 17 y son correctas.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Toma la palabra la Secretaria General, que suscribe, para manifestar que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sra. Secretaria, expone que todos los candidatos a concejales presentes, han presentado, ante esta Secretaría General, las declaraciones preceptivas sobre bienes patrimoniales y sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, con anterioridad a la celebración de la presente sesión plenaria, habiéndose procedido a la inscripción en el Registro de intereses.

Asimismo indico, que en el expediente se incorporarán las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Posadas.

TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.

Don José Carmona Carmona, como Presidente de la Mesa de Edad, manifiesta que, una vez comprobados el cumplimiento de requisitos y obligaciones exigibles a los concejales y concejalas electos/as antes de su toma de posesión, resultando ajustado a la ley y conforme, se procederá a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución legalmente exigido, conforme lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento para cargos y funciones públicas, ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por la Secretaria General de la Corporación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para la toma de posesión y la adquisición de la plena condición del cargo de concejal/a.

El tenor literal de dicha fórmula es el siguiente: *"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de La Carlota, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.* "

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a llamar a los/las Sres. Concejales/as Electos/as para que presten juramento o promesa al cargo, haciéndolo en último lugar los miembros de la Mesa de Edad:

Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía). Promete, con sujeción a la siguiente fórmula:
"Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota, guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado y, por imperativo legal, con lealtad al Rey."
Doña María José Espinar Rubio (Cs).
Doña Marta Romero Rojas (PP).
Don José Carlos Pedraza Reyes (PP).
Don Orestes Muñoz Ortiz (PP).
Don Antonio Rodríguez Hidalgo (PSOE).
Doña María Rafaela Rodríguez Aragonés (PSOE).
Doña Gema María Baena Hernández (PSOE).
Don Juan José Gil Gutiérrez (PSOE).
Doña Raquel María Alors Reifs (PSOE).
Don Francisco Javier Martín Torres (PSOE).
Doña Carmen Suanes Crespo (PSOE).
Don Antonio Carmona Castillo (PSOE).
Doña Laura Bernier Pérez (PSOE).

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Don Antonio Granados Miranda (PSOE).
Don José Manuel Reifs Miranda (PSOE).
Don José Carmona Carmona (PSOE).

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

CUARTO.- DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de La Carlota, surgida tras las Elecciones Locales celebradas el 26 de mayo de 2019.

QUINTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

El Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que por la Sra. Secretaria de la Corporación se va a dar lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por el que se establece el procedimiento para la elección de Alcalde, realizándose la siguiente lectura:

"En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a).- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo […]".

Dicho lo anterior, la Sra. Secretaria de la Corporación, doña Isabel María García Jaime, declara que pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas; que atendiendo al resultado electoral obtenido de las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, para este municipio los concejales y concejalas que encabezan las correspondientes listas son:

Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía).
Doña María José Espinar Rubio (Cs).
Don Orestes Muñoz Ortiz (PP).
Don Antonio Granados Miranda (PSOE).

Por parte de la Sra. Secretaria de la Corporación se pregunta a cada uno de los candidatos anteriores si aceptan su candidatura a Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, a los efectos de la votación para la elección de Alcalde que se realizará de forma inmediata, a lo que responden lo que sigue:

Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía), responde afirmativamente, presentando su candidatura para la elección de Alcaldesa.

Doña María José Espinar Rubio (Cs), responde negativamente, no presentando su candidatura

para la elección de Alcaldesa.

Don Orestes Muñoz Ortiz (PP), responde negativamente, no presentando su candidatura para la elección de Alcalde.

Don Antonio Granados Miranda (PSOE), responde afirmativamente, presentando su candidatura para la elección de Alcalde.

Quedan proclamadas las siguientes candidaturas:

Doña Beatriz Mansilla López.
Don Antonio Granados Miranda.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad se dirigió a los/las señores/as Concejales/as para preguntar si algún representante de las candidaturas que habían obtenido Concejales/as en el Ayuntamiento de La Carlota deseaba hacer uso de la palabra.

En primer lugar, toma la palabra a Doña Beatriz Mansilla López, candidata para la elección de Alcaldesa por IU Andalucía, cuya intervención se reproduce de forma literal:

""Buenos días a todos y a todas.

Deseo comenzar por felicitar públicamente a todas las personas que han sido elegidas como representantes del pueblo de La Carlota en esta Corporación democrática, así como felicitar también a todo el pueblo de La Carlota, que ejerció su derecho al voto el pasado 26 de mayo con la mayor dignidad.

Está claro que cada uno puede tener su propio análisis sobre los resultados electorales, pero lo que si podemos afirmar, es que todos los que estamos aquí sentados, estamos democráticamente legitimados para ejercer nuestras funciones. Y digo, verdaderamente legitimados, porque nuestro municipio ha vuelto a ser un ejemplo de participación y democracia. Nos sentimos pues, orgullosos de ocupar este asiento, ahora bien, de nosotras y nosotros depende aprovechar ese caudal de participación. Si apostamos por articular la actividad política consultando a la ciudadanía, si promovemos la participación de los vecinos y vecinas, colectivos y asociaciones, en la toma de decisiones, si entendemos que la gente está ahí, no solo para votar cada cuatro años, sino para informarse, valorar y decidir qué es lo mejor para su pueblo. Si lo hacemos, habremos entendido la esencia de la democracia, al menos como nosotros en Izquierda Unida la entendemos.

Mención expresa y agradecimiento pleno hacia aquellos y aquellas que han depositado su confianza en la candidatura de Izquierda Unida, así como a todos y todas los/as componentes de mi formación política, que se han volcado de forma apasionada y desinteresada en la defensa de nuestros ideales de izquierda en la confrontación electoral, trabajo que reconozco como impresionante y que me refuerza en mi ilusión y decisión en esta legislatura que comienza. Desde aquí me comprometo a poner todo mi esfuerzo en corresponder al apoyo depositado en mi persona. Mi deseo será no defraudar la confianza que me han prestado.

Felicito particularmente al grupo municipal del PSOE, que ha conseguido revalidar la mayoría absoluta, además fortaleciendo su grupo con dos concejales más.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

También felicito al grupo municipal de Ciudadanos, que ha conseguido representación en el plenario.

Debo decir que me apena, sin embargo, que se haya perdido pluralidad en la representación municipal, ya que no ha conseguido revalidar su concejalía el grupo municipal de Podemos, en la anterior legislatura como Ganemos.

Quiero hacer una especial mención a mi compañero, y concejal de Izquierda Unida durante 8 años, Juan Carlos Molina, al que quiero agradecer la enorme labor que ha desarrollado proponiendo multitud de iniciativas propositivas al Pleno, entre mociones, propuestas y ruegos. Acciones para intentar mejorar nuestro municipio, para la gente. Siempre desde nuestra perspectiva de la defensa del interés general, con aciertos y con algunos errores, pero con mucho cariño, mucha dedicación y mucho esmero. Muchas de ellas fueron rechazadas por la mayoría del pleno con su legítimo criterio. Pero algunas sí que prosperaron. Con algunas incluso nos pusimos todos de acuerdo, y hoy se han hecho realidad, o están a punto de hacerlo, demostrando que desde estos bancos también se puede trabajar constructivamente por el municipio. Nuestra labor constructiva ha sido ingente, y nuestra promesa no es otra que seguir manteniéndola de mano de esta humilde concejala. Muchas gracias Juan Carlos por todo.

También pretendemos seguir trabajando con seriedad para sacar adelante aquellos proyectos que consideremos oportunos, aportando nuestras ideas, presentando aportaciones y alegaciones a proyectos, etc. Y por eso pedimos tan solo que se nos deje trabajar, que se nos den las condiciones adecuadas para ello, solo las justas y necesarias. Tiene el Partido Socialista una mayoría absoluta, en su mano está aplicarla con dureza y desprecio al resto, o con sensatez y talante político. Estoy segura de que se hará de la segunda forma. Eso esperamos.

En este nuevo periodo de cuatro años que hoy inauguramos, en Izquierda Unida pretendemos seguir siendo referentes de una oposición constructiva y fiscalizadora. Pero no solo hacer política en este salón de plenos y en estas dependencias municipales, sino también en la calle, como hemos hecho hasta ahora, cercanos a la ciudadanía, en los barrios y aldeas, preguntando y preocupándonos por las necesidades de los vecinos y vecinas, en la cercanía, con la gente y para la gente.

La Carlota es un buen lugar para vivir, pero hay mucho trabajo por hacer y muchas cosas que mejorar. Con un programa social y ecologista, trabajaremos para conseguir un municipio mejor, más habitable y más sostenible. Con más empleo y más justicia social. Un municipio en el que paguen más los que más tienen y que apueste por los servicios públicos. Vamos a apostar firmemente por lo que creemos que los vecinos y vecinas quieren: Por el turismo rural, por la defensa de la naturaleza, por una agricultura moderna, por las nuevas tecnologías, por el comercio local, por la cultura y por la rehabilitación del patrimonio, todo ello como motores de la economía local. Siempre defendiendo la justicia social y, cómo no, la igualdad entre mujeres y hombres como republicanos que somos, profundizaremos en la defensa de la recuperación de nuestra memoria histórica en el período más oscuro de nuestro pasado reciente. Intentaremos sacar a la luz los restos de aquellas personas que fueron asesinadas injustamente por defender los valores de la ley, la democracia y la justicia.

Intentaré plasmar durante la legislatura los ejes básicos del programa electoral de Izquierda Unida de La Carlota, que consideramos importantes para dar solución a los problemas desde la perspectiva de la izquierda transformadora.

Así, desde la transparencia que entendemos debe regir toda la actuación municipal, trabajaré

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

por hacer que lo público prevalezca sobre lo privado, me seguiré oponiendo a la privatización de la gestión de los servicios públicos municipales.

Abogaré por aumentar el control sobre la contratación pública, exigiendo la creación de una bolsa de empleo municipal, limpia y transparente, que genere igualdad de oportunidades. Trabajaré por que el concepto de austeridad, siempre necesario, y ahora imprescindible, sea común a todas las áreas y actuaciones del Ayuntamiento. Impulsaré, desde mis posibilidades, que La Carlota y sus Departamentos sea un municipio que favorezca la cohesión social, la igualdad entre hombres y mujeres, que facilite la incorporación de la juventud a la plena integración social, laboral y cultural, así como defenderé la profundización de la participación ciudadana, y la realización de presupuestos participativos, insignia de Izquierda Unida.

También quiero hacer especial mención en nuestra intención de abrir camino en el mundo de la discapacidad, es necesaria la implicación de todas y todos para visibilizar y normalizar la diversidad que hace rica y plural nuestra sociedad. Debemos empujar en el ámbito educativo para crear nuevas líneas de formación para darles la oportunidad de desarrollarse en especialidades según las necesidades especiales de cada alumno y prestar especial atención a la cobertura de monitores en centros educativos para evitar el problema que año tras año nos encontramos con la falta de monitores. También crear nuevas líneas de ayudas para pequeños que se encuentran fuera de atención temprana, para quien no lo sepa la atención temprana incluyen las terapias que necesitan nuestros menores con problemas de desarrollo y que a veces son insuficientes y a los 6 años los dejan de cubrir, corriendo a cargo del bolsillo de su familia. Estas familias sufren los mismos problemas que los demás pero agravado con las barreras arquitectónicas y sociales que nos encontramos y es por ello de justicia pararnos a pensar cómo amortiguar esos problemas extras.

Lucharé desde mi posición por la promulgación de una nueva ley electoral que obedezca y responda a la demanda social creciente de una ley electoral justa, que no premie al bipartidismo, de resultados nefastos para los conceptos de igualdad y justicia.

Estos serán, a grandes rasgos, los ejes de mi actuación a lo largo de la legislatura que hoy comienza. Ahora bien, espero de todos y todas, compañeros/as concejales, que los próximos cuatro años transcurran con las críticas necesarias, pero manteniendo un espíritu de diálogo y colaboración en todas aquellas propuestas que sirvan para avanzar en la solución de los problemas que tiene el pueblo de La Carlota y sus Departamentos, sin olvidar nunca que somos depositarios temporales de su voluntad y que debemos estar siempre a su servicio, por encima de intereses particulares, incluso partidistas. Así haremos crecer la democracia y la confianza del pueblo en sus instituciones y en sus políticos, hoy, por desgracia, bastante desprestigiados, muchas veces con razón, por sectores de la población.

Y termino hoy mi modesta intervención manifestando que desearía que en el camino de esta legislatura pudiéramos coincidir en propuestas con los otros grupos municipales, por el bien de todas y todos los carloteños, poniéndole alma a la institución que el día 26 de Mayo nos encomendaron.

Muchas gracias a todas y a todos. “”

Por parte de D. José Carmona Carmona, Presidente de la Mesa de Edad, pregunta a Dª. María José Espinar Rubio, si desea intervenir, a lo que ésta responde negativamente.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Asimismo, D. José Carmona Carmona, Presidente de la Mesa de Edad, pregunta a D. Orestes Muñoz Ortiz si desea intervenir, a lo que éste responde negativamente.

En segundo y último lugar, hace uso de la palabra a Don Francisco Javier Martín Torres, quien interviene en nombre del candidato para la elección de Alcalde del PSOE, Don Antonio Granados Miranda, cuya intervención se reproduce de forma literal:

"Buenos días,

Familiares, amigos y amigas, carloteños y carloteñas,

Es un honor para mí ser portavoz del Partido Socialista, en este Acto Institucional de Toma de Posesión de los nuevos concejales y concejalas de este nuevo mandato, por eso quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento, a todos mis compañeros y compañeras del Grupo Socialista por permitirme que sea yo quien tome la palabra en su nombre.

Gracias compañeros.

En segundo lugar, quiero agradecer a los 4.124 carloteños y carloteñas que depositaron su confianza en el Partido Socialista en las últimas elecciones municipales del pasado 26 de mayo. Con sus votos conseguimos el Partido Socialista la mayoría absoluta, a todos ellos y ellas y al resto de carloteños y carloteñas le podemos asegurar que vamos a esa mayoría con responsabilidad, sabiendo usarla en beneficio de todos y todas, intentando llegar a acuerdos con el resto de grupos políticos en los temas que creamos que son importantes para nuestro municipio.

El Partido Socialista de La Carlota presenta a Antonio Granados Miranda como candidato a la Alcaldía, un candidato que cuenta con el aval y la garantía del trabajo bien hecho durante su primer mandato como Alcalde. En esta última legislatura el programa del Partido Socialista se ha ejecutado prácticamente al completo, y este va hacer precisamente nuestro mayor compromiso durante los próximos cuatro años, llevar a cabo un programa en el que las líneas fundamentales van a estar encaminadas al desarrollo para la creación de empleo nuestro municipio, el apoyo a la familia, manteniendo y mejorando los servicios públicos y la creación de nuevas infraestructuras en el núcleo y los departamentos, para continuar con la cohesión social y territorial y que para nosotros es imprescindible, para que nuestro pueblo siga creciendo y tengamos todos juntos un mejor futuro.

Tener por seguro que cada uno de nosotros, de los concejales y concejalas que formamos el Grupo Socialista, vamos a poner todo nuestro empeño para que así sea, con nuestro compañero Antonio Granados al frente de este gran proyecto.

Buenos Días, Gracias.""

Concluido el turno de palabra anterior, la Sra. Secretaria de la Corporación, de forma previa a la votación de Alcalde, expresa que en cuanto a la forma de elección de la persona que haya de ostentar la Alcaldía, el sistema normal para la elección de acuerdos en la Corporación es el ordinario, según el artículo 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. No

obstante, si se quiere realizar mediante votación nominal o secreta, deberá ser previamente solicitado a la Mesa y sometido a votación de la mayoría simple para el voto nominal y mayoría absoluta para el voto secreto.

Por parte del Presidente de la Mesa de Edad, Don José Carmona Carmona, se eleva a los Señores concejales la siguiente pregunta: "*¿Algún miembro solicita la votación nominal o secreta?*", Sometido a votación ordinaria, por unanimidad de los miembros asistentes, que en número de diecisiete concurrieron, acordó que el sistema de votación a utilizar fuese la ordinaria.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde, mediante votación ordinaria, siendo el resultado de la votación como sigue:

Don Antonio Granados Miranda (PSOE)……..12 votos a favor.
Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía……2 votos a favor.

Seguidamente por parte de la Mesa de Edad se procede al escrutinio de los votos emitidos, arrojándose el siguiente resultado, sin manifestarse alegación alguna al resultado:

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
Don Antonio Granados Miranda (PSOE)……	12
Doña Beatriz Mansilla López (IU Andalucía……	2
Abstenciones……	3

El Sr. Presidente manifiesta lo que sigue:

"*Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda elegido y por tanto se proclama ALCALDE-PRESIDENTE del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA*".

SEXTO- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

Por el Presidente de la Mesa de Edad se pregunta Sr. Alcalde-Presidente electo, sí acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de La Carlota, a lo que le responde afirmativamente.

Por el Presidente de la Mesa de Edad se requiere al Sr. Alcalde-Presidente electo para que jure o prometa el cargo señalando que el Alcalde electo puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegido.

El Alcalde electo, con sujeción a la fórmula de juramento o promesa prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, prometió ante un ejemplar de la Constitución el cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Acto seguido, la Mesa de Edad lo posesionó en el cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y a continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Presidencia de la Mesa.

A continuación, la Mesa de Edad cesó en sus funciones, siendo ocupada la Presidencia por el Sr. Alcalde, quien en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procedió a la firma del Acta de arqueo de Fondos de la Entidad y por parte de la Secretaria que suscribe, se manifestó que se dejaba constancia en el expediente, del estado actual del Inventario General Consolidado de la Entidad.

Antes de levantar la sesión, el Señor Alcalde-Presidente realiza la siguiente intervención, que se transcribe literalmente:

“”Buenos días,

Compañeros, compañeras, representantes de la ciudadanía, vecinos y vecinas…

Es para mí un gran honor estar aquí hoy junto a todos vosotros y todas vosotras, dando continuidad al proyecto que iniciamos hace cuatro años, y por tanto, se me otorga de nuevo la responsabilidad de seguir trabajando para y por nuestro pueblo, La Carlota y sus diez Departamentos: La Paz, Los Algarbes, Monte Alto, El Arrecife, El Garabato, la Chica Carlota, Las Pinedas, El Rinconcillo, Fuencubierta y Aldea Quintana.

De esta manera, los carloteños y las carloteñas lo decidieron el pasado 26 de mayo, dando el apoyo de manera mayoritaria al proyecto que presentamos el partido socialista de La Carlota.

Gracias Carloteños y Carloteñas.

En esta ocasión, tomo posesión como alcalde tras haber estado al frente del Ayuntamiento durante un mandato, y por tanto, me presentaba a las elecciones ante los carloteños y las carloteñas con un trabajo que podían evaluar.

Un trabajo que ha sido intenso durante los cuatro años con el fin de realizar todos los compromisos que adquirimos con los vecinos y las vecinas. Y cumplimos, llevando a cabo casi el 100% del programa que presentamos en 2015.

Un trabajo que tiene como base hacer que La Carlota y sus diez departamentos sean un pueblo donde se viva y se viva bien.

Haciendo que nuestro municipio sea de futuro, que siga avanzando en la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas y para ello, la consigna del equipo del Ayuntamiento que ha estado al frente del Ayuntamiento ha sido clara: la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Así, hemos conseguido nuestros objetivos y La Carlota sigue siendo un gran pueblo. De hecho, la realidad avala este trabajo que hemos llevado a cabo el partido socialista en el Ayuntamiento, ya que somos el único pueblo que hemos crecido en población durante los últimos años, y eso es señal de que aquí se vive bien.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Hoy, comenzamos un nuevo mandato en el Ayuntamiento de La Carlota. Continuaremos con el mismo compromiso y los mismos principios del partido socialista que han permitido que nuestro pueblo siga avanzando, trabajando con tesón y esforzándonos para atraer las mejores oportunidades a nuestro pueblo, y por tanto, ganar en calidad de vida.

Y siempre con una premisa clara: las personas, lo primero.

Esta ha sido nuestra manera de trabajar durante los cuatro años pasados y será nuestra impronta durante este nuevo mandato. No dejar a nadie atrás.

Seguiremos atendiendo a las familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad, y para ello, continuaremos poniendo recursos de ayuda, puesto que todas las personas tienen derecho a tener una oportunidad para salir adelante, ante cualquier bache que se le haya presentado en la vida.

En este sentido, son fundamentales nuestros servicios públicos municipales, puesto que son una gran garantía para ofrecer una mejor calidad de vida.

Me siento orgulloso de servicios implantados durante este mandato que dejamos atrás. Como la recuperación del transporte municipal gratuito entre el núcleo y las aldeas. Un servicio que mejora la vida de los vecinos y las vecinas de los departamentos, pero sobre todo, a las personas mayores, haciendo que sean más autónomos en su día a día.

O recursos como el Centro de Atención Infantil Temprana, destinado a los niños y las niñas de pequeña edad con el fin de promover su estimulación cuando tienen alguna necesidad especial.

Estos son ejemplos de servicios que dan igualdad, oportunidad y una buena vida. Y por tanto, vamos a seguir fortaleciéndolos, mejorando las prestaciones que damos con el fin de prevenir en salud, atender a nuestros niños y nuestras niñas, a los mayores y a las mayores, y las personas con alguna necesidad especial, a promover la conciliación familiar y laboral… Todo ello para conseguir una sociedad cada día más igualitaria y justa.

De esta manera, logramos tener cohesión social, del mismo modo, que nuestro empeño es también alcanzar cohesión territorial, dada la característica histórica tan especial que tiene nuestro pueblo con nuestros diez departamentos.

Queremos que cada rincón de nuestro territorio cuente de manera equilibrada con los servicios e infraestructuras que permitan hacer el día a día más fácil.

Es por ello, que vamos dotando a cada departamento de manera progresiva de nuevas infraestructuras, así como, llevamos de manera itinerantes recursos para todas las edades.

Como he dicho, la historia de nuestra fundación a través de las Nuevas Poblaciones del Rey Carlos III es muy particular y de ahí, nuestra idiosincrasia territorial y también, la cultural.

Así, nuestra forma de ver la cultura es conservarla y es muy importante, ya que dice quiénes somos y por qué somos como somos.

Por tanto, vamos a seguir trabajando en todas nuestras actividades culturales para seguir arraigando nuestras costumbres, conociendo con mayor profundidad nuestra historia y haciéndolas más participativas.

Este último elemento, la participación ciudadana es un pilar básico para el avance de una sociedad. El partido socialista tiene clara esta idea y por ello, apostamos por la implicación de colectivos de nuestro pueblo en todo aquello que organiza el Ayuntamiento, así como, colaboramos con las asociaciones tanto en especie o económicamente en las iniciativas que realizan dichas asociaciones.

Un pueblo con una participación ciudadana activa es un pueblo consolidado y un pueblo vivo y dinámico.

Así es La Carlota y con este rumbo vamos a seguir.

Un camino cuyo futuro está en manos de nuestra juventud. Nuestros y nuestras jóvenes tienen la llave de la de la sociedad carloteña del mañana y nuestra responsabilidad es darles las herramientas suficientes para que crezcan y se desarrollen a nivel personal, y también fundamental, a nivel formativo, para que puedan alcanzar sus objetivos profesionales.

En este sentido, la educación es la puerta de la igualdad de oportunidades y este es nuestro convencimiento. Por ello, hacemos todo lo que nos corresponde para respaldar esta materia, una materia de la que La Carlota es un ejemplo: con 2 escuelas infantiles y 12 colegios, 2 en el núcleo y uno en cada departamento y 2 institutos.

Y además, respaldamos los estudios superiores con las ayudas a nuestros estudiantes que no reciben prestaciones por cuestiones no económicas; así como, impulsamos iniciativas que asesoran a nuestra juventud en la proyección formativa y profesional que tienen a su disposición.

Todo ello para poner a su alcance el mejor futuro.

Ese gran futuro que el partido socialista quiere para este pueblo y para ello, es imprescindible la apuesta por el desarrollo local para la creación de empleo.

Nosotros fuimos decididos y tendimos la mano al sector empresarial, impulsando proyectos que permitiesen atraer nuevas empresas, así como, la puesta en marcha de nuevas ideas de negocio.

La Carlota es buen punto estratégico desde la perspectiva de la logística, dada la cercanía con Córdoba, Sevilla y Málaga.

Y por ello, pusimos nuestro empeño en revitalizar el macropolígono, liderando su urbanización, así como, también rebajando los metros mínimos de las parcelas para la instalación de pequeñas y medianas empresas.

Este resultado ha sido positivo, el macropolígono en el que creemos y poco respaldo tuvimos también en su día, ahora tiene nuevas empresas instaladas, empresas de gran tamaño y referentes a nivel andaluz, así como, también nacional.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Y de este modo, todo esto se traduce en nuevas oportunidades para el mercado laboral en una gran variedad de sectores.

Sectores innovadores y sectores arraigados a nuestro pueblo como el turismo, el cual, ha crecido exponencialmente durante estos años, potenciándolo a través de la marca de las Nuevas Poblaciones y haciendo referencia, también, a nuestros orígenes centroeuropeos de los primeros colonos que se asentaron en nuestro pueblo en el siglo XVIII, con el aniversario del 250 aniversario de la fundación de nuestro pueblo.

Fue un acontecimiento que ha supuesto un antes y un después para nuestro turismo, y también en lo social, ya que hemos proyectado nuestro pueblo hacia el exterior, contactando con pueblos centroeuropeos, como fue el hermanamiento con el pueblo alemán de Konzell, que permite un intercambio cultural, ampliando nuestros puntos de vista y ganando también en colaboración para nuevos proyectos.

Nuestro pasado, nuestro legado, nuestra historia nos dicen quiénes somos y en esta ocasión, además, nos han abierto una puerta de avance hacia el futuro.

Y ese futuro, comienza hoy con la nueva etapa que hoy iniciamos en este Ayuntamiento, continuando el trabajo bien hecho.

Permitidme en esta ocasión, primero agradecer a todas las personas que han estado cerca de mí, a los que trabajan en este Ayuntamiento puesto que su labor es para y por su pueblo.

De igual modo, quiero agradecer de forma personal a todas las personas que han hecho que este día se celebre. A aquellas que me han apoyado y han estado junto a mí día tras día.

A mi familia, a mi pareja, compañeros/as y amigos/as.

La responsabilidad política requiere mucho tiempo y por tanto, se le resta a los seres queridos, pero, esta dedicación tiene su recompensa cuando ves como tu pueblo, tus vecinos y vecinas, siguen creciendo.

En segundo lugar, quiero dar la enhorabuena a los nuevos concejales y concejalas que asumen hoy su cargo.

Este cargo supone estar al servicio de los vecinos y las vecinas y de este pueblo, y por tanto, requiere compromiso y responsabilidad, cualidades que yo me he exigido y me exigiré cada día en el desempeño como alcalde.

Y por esto, destaco lo mismo que hace cuatro años, que esta misma responsabilidad sea asumida por todos vosotros y todas vosotras y de todos los grupos políticos que hoy conformamos este ayuntamiento.

Así, pido que el respeto a la institución, a los trabajadores del consistorio, a los compañeros concejales y compañeras concejalas, sea la primera acción que siempre se lleve a cabo en nuestro desempeño.

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Porque habrá diferentes maneras de ver las cosas y de tomar decisiones, pero siempre, se debe hacer pensando en el bien del pueblo. Porque cuando se gobierna, se hacer para todos y todas, para los 14.000 habitantes de La Carlota, para los que te han votado y para los que no te han votado.

Por mi parte, esta será mi postura, el diálogo y el entendimiento.

Esta es mi manera de hacer las cosas, así lo he demostrado durante estos cuatro años y así, la mantendré.

Estas son las líneas a seguir que tendrá el nuevo equipo de gobierno. Un grupo de carloteños y carloteñas con ilusión y ganas de trabajar para su pueblo.

Un equipo joven y formado, conectado con la realidad de nuestro pueblo y la de los tiempos que vivimos.

Tengo el convencimiento de que este equipo estará a la altura de este ayuntamiento y se encargará de que nuestro pueblo mantenga la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

Carloteños y carloteñas, el día 26 de mayo, nos distéis el respaldo de manera mayoritaria a este grupo de personas, el cual represento. Ese día depositasteis vuestro voto, el bien más preciado como ciudadano y ciudadana en democracia, confiando en nosotros y nosotras para estar en el gobierno.

Por ello, quiero que sepáis que esta confianza será devuelta, con hechos, con trabajo y siendo vuestra voz para que La Carlota avance siempre hacia delante y sigamos haciendo de nuestro pueblo, el mejor pueblo cada día.

Muchas gracias.""

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y siete minutos del día al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria General la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE | **LA SECRETARIA GENERAL**

Antonio Granados Miranda. | **Isabel Mª García Jaime.**

(Firmado electrónicamente)

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H